



RESOLUCION Nº 004-CPO-O22-2013-ANT. R.U.C. Nº 2290320596001

SERVICIO DE TAXIS EJECUTIVOS AUTOTAEORIENTE S.A.

Calidad, Servicio Excelencia y Economía.

Matriz: Barrio Unión Imbabureña Cel. 09-69848367.- y Teléf. 063067292

INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AUTOTAEORIENTE S.A

Adjetivo.- Informar a la junta general de socios sobre las acciones del año 2015, según las responsabilidades de vigilancia establecidas en la ley.

Desarrollo.- Se realizó una comisión conjuntamente con el gerente para viajar a Quito a la ANT para tratar el asunto de traspaso de acción con el Ingeniero encargado de las taxis ejecutivas el cual nos supo manifestar que los trámites se lo podrán realizar para el 2017.

Se asistió a la asamblea convocada por el municipio sobre el tema de incrementación de transporte de moto taxi

Se dio seguimiento a la asistencia de los accionistas y conductores a las capacitaciones de diferentes instituciones.

Se controló y se sancionó con notificaciones el mal uso de la radiofrecuencia, incumplimiento de uniformes e incumplimiento al buen uso de la parada de acuerdo al reglamento interno.

Se ha procedido a dar seguimiento al señor GERENTE Y PRESIDENTE de la compañía AUTOTAEORIENTE S.A por lo que se puede constatar que se ha cumplido con los adjetivos y acciones previstas por la junta general de socios.

El estado financiero del año 2015 reposa razonablemente los saldos en cuanto no se registra movimientos económicos significativos de manera que no es necesario un examen de auditoria.

Para constancia firmo y lo ratifico en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón Francisco De Orellana, a los 31 de diciembre 2015

Atentamente

Sr. Llori Llerena Jak Nilo

COMISARIO DE LA CIA DE TAXIS EJECUTIVOS AUTOTAEORIENTE S.A